Moción de Orden del Día N° 805

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....15:00

MOCIÓN DE SALUDO

"89° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LA BREA, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de octubre de 1932 se creó el distrito de La Brea, mediante la Ley N° 7627, en el gobierno del presidente Luis Miguel Sánchez Cerro.

Que, el 31 de octubre del presente año, se conmemora el 89° aniversario de creación política del distrito de La Brea, de la provincia de Talara, departamento de Piura.

Que, el distrito de La Brea es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Talara, del departamento de Piura; cuenta con una superficie de 692.96 km^2, ubicado a una altitud media de 4 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 12,486 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas del distrito de La Brea, es la explotación petrolera, pesquera y turística.

Que, el distrito de La Brea limita por el Norte con el distrito de Pirañas, por el Sur con la provincia de Paita, por el Este con la provincia de Sullana, y por el Oeste con el Océano Pacifico.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de La Brea, por su 89° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de La Brea al celebrarse el día 31 de octubre de 2021, su 89° octogésimo aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Rogger Orlando Genovés Morán, alcalde de la municipalidad distrital de La Brea, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 25 de octubre de 2021

KAROL IVETT PAREDES FONSECA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2021 12:07:33-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206